



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Comisión de Posgrado

PERHID – COMPONENTE II REDES. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA

Resolución P. N° 300/15

Buenos Aires, 23 de junio de 2015

VISTO:

el pedido de la Comisión de Posgrado de modificar el cronograma de la convocatoria de la componente II REDES del Programa Estratégico de Formación en Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID). Y

CONSIDERANDO:

que la Resol. P. N° 292/15 aprueba el lanzamiento de la convocatoria de la componente II REDES del Programa, el cronograma y el plazo de presentación de los proyectos para dicha convocatoria;

que la Comisión de Posgrado ha presentado una propuesta de modificación del cronograma, atento a la necesidad planteada por varias instituciones universitarias publicas respecto de extender el plazo de cierre de la presentación;

que tal modificación no afecta en demasía el cronograma y da la posibilidad de participación a dichas instituciones;

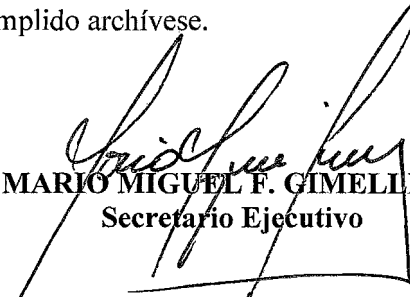
que, por razones de oportunidad, en uso de la facultades establecidas en el artículo 33° del Estatuto de este Consejo, corresponde tomar la decisión en esta instancia.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
ad referéndum del Comité Ejecutivo
Resuelve:**

Artículo 1°: Aprobar el nuevo cronograma, que extiende el plazo de presentación de proyectos para la convocatoria de la componente II REDES del Programa Estratégico de Formación en Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) hasta el 18 de agosto que, como anexo, forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Regístrese, publíquese en la página web, remítase copia de la presente a las universidades miembros del CIN a los fines de su toma de conocimiento y difusión y, cumplido archívese.


MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo


JORGE FABIÁN CALZONI
Presidente



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Resol. P. N° 300/15 - anexo

CRONOGRAMA para el Componente II
REDES: Creación y Consolidación de Ofertas Académicas de Posgrado en Redes
en las IUP del “Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en
Investigación y Desarrollo (PERHID)”
CONVOCATORIA 2015

1. **INICIO: 1° DE ABRIL DE 2015**
2. **CIERRE DE PRESENTACIÓN*: 18 DE AGOSTO DE 2015**
*(de Proyectos de Creación y de Proyectos de Consolidación de Carreras de posgrado en Red)
3. **REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN AL CIN: HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2015**
4. **ADMISIBILIDAD: HASTA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015**
(A partir de la notificación, las IUP receptoras podrán elevar recusaciones de los integrantes de la Comisión de Evaluación Multidisciplinaria a la CG dentro de los cinco (5) días hábiles)
5. **PUBLICACIÓN DE LA ADMISIBILIDAD EN LA PÁGINA WEB DEL CIN : EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015**
6. **PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA MULTIDISCIPLINAR EN LA PÁGINA WEB DEL CIN : EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015**
7. **RECONSIDERACIONES A LA ADMISIBILIDAD: HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**
8. **RECUSACIONES A LA COMISIÓN EVALUADORA: HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**
9. **RESOLUCIÓN DE RECONSIDERACIONES DE LA ADMISIBILIDAD Y DE LAS RECUSACIONES. HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015**
10. **EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS. HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2015**
11. **NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EL 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2015**

(A partir de la comunicación de los resultados de la evaluación, y dentro de los diez (10) días hábiles, las IUP receptoras podrán realizar un pedido de revisión).



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

12. PEDIDOS DE REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2015
13. RESOLUCIÓN DE LOS PEDIDOS DE REVISIÓN. HASTA EL 26 DE
NOVIEMBRE DE 2015
14. RESOLUCIÓN DEFINITIVO DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS
POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CIN. HASTA EL 9 DE DICIEMBRE
DE 2015